

**RECTIFICA CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS
N°710/ 27.06.2017.**

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 45 /18.

RECOLETA, 17 DIC. 2018

VISTOS:

1. Certificado de Informaciones Previas N°710 de fecha 27.06.2017, que informa sobre la propiedad ubicada en DAVILA BAEZA N°798, ROL SII N°363 - 032.
2. Memorando N°852/2018 de Direccion Asesoría Jurídica.
3. Plano PRR – 003 del Plan Regulador Comunal de Recoleta, rectificandos ambiente SIG.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; en el Artículo 24º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, en el Capítulo IV de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

4. **RECTIFICA** el Certificado de Informaciones Previas N°710 de fecha 27.06.2017, que informa sobre la propiedad ubicada en DAVILA BAEZA N°798, ROL SII N°363 - 032.

DONDE DICE:

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA (Art. 59)		<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
PARQUE	<input type="checkbox"/>	FNSANCHE	
VIALIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	APERTURA	
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DE LAS SIGUIENTES VIAS

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EN 178.81 m2. APROX.
LAS COTAS SON DE REFERENCIA.

GRAFICACION DEL AREA AFECTA A UTILIDAD PUBLICA CON INDICACION DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES (parque / vialidad)



DEBE DECIR:

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA (Art. 59)		<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
PARQUE	<input type="checkbox"/>	VIALIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>
		ENSANCHE	<input checked="" type="checkbox"/>
		APERTURA	<input type="checkbox"/>

DE LAS SIGUIENTES VIAS

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA.

GRAFICACION DEL AREA AFECTA A UTILIDAD PUBLICA CON INDICACION DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES (parque / vialidad)



5. LA PRESENTE RESOLUCIÓN formará parte integrante del Certificado de Informaciones Previas N°710 de fecha 27.06.2017.
6. ARCHÍVESE copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, junto al Certificado de Informaciones Previas N°710 de fecha 27.06.2017 y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
7. NOTIFIQUESE el original de esta Resolución al interesado Roberto Letelier Oyarzun, domiciliado en Dávila Baeza N°798.

[Handwritten Signature]
APS/ALR/alr_14.12.2018

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivo de Certificado de Informaciones Previas
- Departamento de Catastro y Certificados
- IDDOC 1487125

ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

